



BOGOTÁ D.C.

Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

Respuesta IDT

6 mensajes

johanna@electronika.info <johanna@electronika.info>
Para: briyith.reyes@idt.gov.co

14 de mayo de 2026 a las 12:49

Cordial saludo,

Te envío respuesta de ingeniería, después de la visita.

Quedamos atentos.

Cordialmente,



Johanna Suárez
Gerente B2B
M.A Electronika S.A.S
Cra. 17 N° 58 B - 27
PBX 57 1 3099354 - Cel 318 3934434
johanna@electronika.info

 **Idt respuesta Electronika.pdf**
162K

Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>
Para: Gustavo Muñoz <gustavo.munoz@idt.gov.co>

14 de mayo de 2026 a las 12:55

PTI

 <https://www.bogotadc.travel/> **BRIYITH G. REYES QUINTERO**
Profesional arquitecta
Subdirección de Desarrollo y Competitividad
briyith.reyes@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711
www.idt.gov.co

----- Mensaje reenviado -----

De: <johanna@electronika.info>
Fecha: El jue, 14 de may. de 2026 a la(s) 12:49 p.m.
Asunto: Respuesta IDT
Para: <briyith.reyes@idt.gov.co>
[El texto citado está oculto]

 **Idt respuesta Electronika.pdf**
162K

Gustavo Muñoz <gustavo.munoz@idt.gov.co>
Para: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

16 de mayo de 2026 a las 12:55

Hola, Briyith.

Propongo esta respuesta para tu consideración y validación de jurídica si lo ves necesario porque por lo que veo en la respuesta del proveedor no quiere ayudar a solucionar:

Agradecemos la respuesta técnica enviada respecto al comportamiento del sistema de captura de voz del tótem digital interactivo instalado en el CDT. Hemos revisado la información remitida y la disposición manifestada para acompañar técnicamente el proceso.

No obstante, consideramos importante precisar que algunas de las inquietudes planteadas inicialmente aún no han sido respondidas de fondo, especialmente en relación con las especificaciones concretas del micrófono suministrado, su configuración física y la validación de su idoneidad para el entorno y uso previamente socializados durante el proceso.

Puntualmente, solicitamos por favor nos sea informada la siguiente información técnica del micrófono instalado:

- Marca y modelo exacto del micrófono suministrado.
- Ficha técnica oficial del fabricante.
- Patrón polar real del dispositivo.
- Rango de frecuencia y sensibilidad.
- Distancia óptima de captura recomendada.
- Nivel de ruido ambiente recomendado para su operación.
- Tipo de conexión e integración implementada en el tótem.
- Justificación técnica de la ubicación lateral del micrófono dentro de la arquitectura instalada.

Adicionalmente, es importante precisar que desde etapas previas al suministro e instalación se socializó el entorno donde operaría el tótem y el objetivo funcional asociado a la interacción por avatar conversacional. En ese sentido, entendemos que el proveedor conocía previamente las condiciones generales de operación, el flujo esperado de usuarios y las necesidades funcionales.

Por lo anterior, consideramos relevante aclarar si durante la etapa de análisis, cotización e implementación se identificó alguna limitación técnica asociada al micrófono suministrado, la ubicación de las condiciones acústicas del espacio que pudiera afectar el desempeño esperado de la solución. De haber existido dichas limitaciones, entendemos que las mismas debieron ser advertidas por el proveedor durante la instalación y puesta en marcha del sistema.

Si bien comprendemos que un micrófono unidireccional no implica cancelación total de ruido, sí esperamos que la solución instalada permita una captación adecuada de voz dentro del contexto previamente informado y conocido por el proveedor.

En este sentido, es importante para el IDT determinar técnicamente si el comportamiento actual obedece exclusivamente a condiciones de ruido ambiente o si la ubicación física e implementación podrían estar afectando la direccionalidad y calidad de captura esperada.

Asimismo, agradeceríamos precisar si durante las pruebas de puesta en marcha realizadas se validó específicamente el funcionamiento del sistema en escenarios reales de interacción por avatar conversacional.

Quedamos atentos a la información técnica solicitada, con el fin de poder avanzar conjuntamente en la validación objetiva del funcionamiento de la solución entregada y definir los siguientes pasos correspondientes.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



¡Pronto transformaremos nuestra gestión documental con el SGDEA Orfeo! Menos papel, menos impresoras y más compromiso con el planeta. ¡Espéralo!

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política de datos personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo le serán aplicables las sanciones legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos que no divulgue el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we request you not to disclose the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



¡Pronto transformaremos nuestra gestión documental con el SGDEA Orfeo! Menos papel, menos impresoras y más compromiso con el planeta. ¡Espéralo!

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política de datos personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo le serán aplicables las sanciones legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos que no divulgue el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we request you not to disclose the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

19 de mayo de 2026 a las 14:41

Para: johanna@electronika.info, "faberlondono@electronika.info" <faberlondono@electronika.info>

Cc: Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Gustavo Muñoz <gustavo.munoz@idt.gov.co>, Juan Carlos Morales Castañeda <juan.morales@idt.gov.co>, Daniela Vanessa Garces Lopez <daniela.garces@idt.gov.co>

Srs. Electronika
Reciban un cordial saludo

Agradecemos la respuesta técnica enviada respecto al comportamiento del sistema de captura de voz del tótem digital interactivo instalado en el CDT. Hemos revisado la información remitida y valoramos la disposición manifestada para acompañar técnicamente el proceso.

No obstante, consideramos importante precisar que algunas de las inquietudes planteadas inicialmente aún no han sido respondidas de fondo, especialmente en relación con las especificaciones técnicas concretas del micrófono suministrado, su configuración física y la validación de su idoneidad para el entorno y uso previamente socializados durante el proceso.

Puntualmente, solicitamos por favor nos sea informada la siguiente información técnica del micrófono instalado:

- Marca y modelo exacto del micrófono suministrado.
- Ficha técnica oficial del fabricante.
- Patrón polar real del dispositivo.
- Rango de frecuencia y sensibilidad.
- Distancia óptima de captura recomendada.
- Nivel de ruido ambiente recomendado para su operación.
- Tipo de conexión e integración implementada en el tótem.
- Justificación técnica de la ubicación lateral del micrófono dentro de la arquitectura instalada.

Adicionalmente, es importante precisar que desde etapas previas al suministro e instalación se socializó el entorno donde operaría el tótem y el objetivo funcional asociado a la interacción por voz mediante el avatar conversacional. En ese sentido, entendemos que el proveedor conocía previamente las condiciones generales de operación, el flujo esperado de usuarios y las necesidades funcionales del sistema.

Por lo anterior, consideramos relevante aclarar si durante la etapa de análisis, cotización e implementación se identificó alguna limitación técnica asociada al micrófono suministrado, la ubicación definida o las condiciones acústicas del espacio que pudiera afectar el desempeño esperado de la solución. De haber existido dichas limitaciones, entendemos que las mismas debieron ser advertidas oportunamente antes de la instalación y puesta en marcha del sistema.

Si bien comprendemos que un micrófono unidireccional no implica cancelación total de ruido, sí esperamos que la solución instalada permita una captación adecuada de voz dentro del contexto operativo previamente informado y conocido por el proveedor.

En este sentido, es importante para el IDT determinar técnicamente si el comportamiento actual obedece exclusivamente a condiciones de ruido ambiente o si la ubicación física e implementación del micrófono podrían estar afectando la direccionalidad y calidad de captura esperada.

Asimismo, agradeceríamos precisar si durante las pruebas de puesta en marcha realizadas se validó específicamente el funcionamiento del sistema en escenarios reales de interacción por voz similares a los actualmente implementados con el avatar conversacional.

Quedamos atentos a la información técnica solicitada, con el fin de poder avanzar conjuntamente en la validación objetiva del funcionamiento de la solución entregada y definir los siguientes pasos técnicos correspondientes.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]

Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>

Para: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

Cc: Gustavo Muñoz <gustavo.munoz@idt.gov.co>, Juan Carlos Morales Castañeda <juan.morales@idt.gov.co>, Daniela Vanessa Garces Lopez <daniela.garces@idt.gov.co>

19 de m

Remitamos no por correo sino con comunicación oficial, gcs.

KATHERINE ESLAVA OTÁLORA
Subdirectora Desarrollo y Competitividad
katherine.eslava@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711
www.idt.gov.co



[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



🌱 ¡Pronto transformaremos nuestra gestión documental con el SGDEA Orfeo! Menos papel, menos impresoras y más compromiso con el planeta. ¡Espéralo! 🌍

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo | legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le se sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

[El texto citado está oculto]

Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

Para: Daniela Vanessa Garces Lopez <daniela.garces@idt.gov.co>

21 de mayo de 2026 a las 7:47

Buenos días Dani recibe un cordial saludo

Envío la proyección del oficio de acuerdo a lo indicado por la jefe

Envíe a ORfeo la solicitud de creación del destinatario ya que no se encontraba en el listado

Te envío preliminarmente el oficio de respuesta por si se debe ajustar algo

Quedo atenta a tus comentarios

Cordialmente

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Idt respuesta Electronika.pdf
162K

2026-05-21_Electronika.docx
66K